

Profesorado

Denominación del Programa Oficial de Máster Universitario:

Dirección y Gestión de Personas

CURSO 2023-2024

| PROFESORADO | | | | | | | |
|---|---|--------------------------------|--|------------------------|--|--|--|
| Nombre y Apellidos | Universidad/Institución | ECTS | | Procedencia geográfica | | | |
| José Luis Galán González | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | 1.00 (VIRTUAL) | Catedrático de Universidad. Área de Organización de Empresas. 3 sexenios | Sevilla | | | |
| Encarnación Ramos Hidalgo | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | 1.00 (VIRTUAL) | Catedrática de Universidad. Área de Organización de Empresas. 2 sexenios | Sevilla | | | |
| Antonio Leal Millán | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | 2.00 (VIRTUAL) | Catedrático de Universidad. Área de Organización de Empresas. 6 sexenios | Sevilla | | | |
| Álvaro López Cabrales | UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE | 2.00 (VIRTUAL) | Catedrático de Universidad. Organización de Empresas. 2 sexenios | Sevilla | | | |
| Francisco Javier Ávila Álvarez-Ossorio | GRUPO ITURRI | 2.60 (VIRTUAL Y PRESENCIAL) | Consultor en Áreas de Recursos Humanos como Selección, Formación, Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo, Sistemas de Evaluación y Compensaciones. | Sevilla | | | |
| José Manuel Blanco Cotano | PROFESIONAL EXTERNO | 3.6 (VIRTUAL Y PRESENCIAL) | Ha sido responsable de Selección- Formación de directivos en Banca March, durante 9 años. Director de RR HH, en el National Wetminster Bank durante 12 años. En los tres últimos años compartió estas funciones con el cargo de Subdirector General de NATWEST- España, con responsabilidades en Recursos y áreas adjuntas. ExProfesor de ESADE e ICADE. | Madrid | | | |
| Mamen Blanco | Éxxita Be Circular | 0.60 (VIRTUAL) | https://www.linkedin.com/in/mamenblancop/?originalS ubdomain=es | Sevilla | | | |
| Antonio Barba Gálvez | TRAJANO IURIS. ABOGADOS Y CONSULTORES | 1.00 (VIRTUAL) | https://www.linkedin.com/in/antoniobarbagalvez/?originalSubdomain=es | Sevilla | | | |
| Miguel Rodríguez-Piñero Royo | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | 1.00 (VIRTUAL) | https://www.linkedin.com/in/miguel-rodríguez-piñero- royo-28613782/?originalSubdomain=es Catedrático de Universidad. Área de Derecho del Trabajo. | Sevilla | | | |
| Iluminada del Rocío Feria Basilio | Atlantic Copper S.L.U. | 1.00 (VIRTUAL) | Directora de RRLL en Atlantic Copper | Huelva | | | |
| José María Gasalla Dapena | DESARROLLO ORGANIZACIONAL S.A. | 1.80 (PRESENCIAL) | https://www.linkedin.com/in/josemariagasalla/ Exprofesor de ESADE. Premio Nacional de Management 2023 | Madrid | | | |
| Juan Enrique Llimona Valonero | HR Booster | 0.60 (PRESENCIAL) | https://www.linkedin.com/in/enrique-llimona-formador- conferenciante/?originalSubdomain=es | Huelva | | | |

| María Jesús Moreno Domínguez | UNIVERSIDAD DE HUELVA | 1.00 (VIRTUAL) | Profesora Contratada Doctora. Área de organización de empresas | Huelva |
|--------------------------------------|--|----------------------|---|---------|
| Yolanda Navarro Abal | UNIVERSIDAD DE HUELVA | 4.00 (VIRTUAL) | Profesora titular de universidad. Área de Psicología Social. 1 sexenio. | Huelva |
| Carlos Pelegrín Fernández | ESADE Y MAPACAB CONSULTING | 1.2 (PRESENCIAL) | https://www.linkedin.com/in/carlospelegrinhrdirectorco nsej/?originalSubdomain=es Profesor de ESADE | Madrid |
| Yolanda Pelayo Díaz | UNIVERSIDAD DE HUELVA | 3.00 (VIRTUAL) | Profesora titular de universidad. Área de organización de empresas | Huelva |
| Pedro Jesús Guanche Godoy | BIDAFARMA | 0.60 (PRESENCIAL) | https://www.linkedin.com/in/pedroguanchegodoy/?origi nalSubdomain=es | Sevilla |
| María José Ruiz García | DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ | 1.50 (PRESENCIAL) | https://www.linkedin.com/in/maría-josé-ruiz-garcia- 01a5813b/?originalSubdomain=es | Sevilla |
| Francisco José Medina Díaz | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | 1.50 (PRESENCIAL) | https://www.linkedin.com/in/francisco-j-medina- 8b4a3414/?originalSubdomain=es Catedrático de Universidad. Área de Psicología Social. | Sevilla |
| María Luisa Pérez Guerrero | UNIVERSIDAD DE HUELVA | 4.00 (VIRTUAL) | Profesora Titular de Universidad. Área de Derecho del Trabajo. 2 sexenios. | Huelva |
| Teresa Viejo Jiménez | TVERNE | 1.20 (PRESENCIAL) | https://www.linkedin.com/in/teresa-viejo/ | Madrid |
| Francisco Fernández Martínez | FRAN MEZCUA COMUNICACION | 1.20 (PRESENCIAL) | https://www.linkedin.com/in/franmezcua/ | Madrid |
| Isabel Elena Tovar García | SOCIEDAD ESPANOLA DE DIRECTIVOS DE LA SALUD (SEDISA) | 1.20 (PRESENCIAL) | https://www.linkedin.com/in/isabel-tovar-garcia- 0626895a/ | Cáceres |
| Francisco Javier Delgado Pedruelo | TALENTTOOLS HUMAN SYSTEMS | 0.60 (PRESENCIAL) | https://www.linkedin.com/in/javierdelgadopedruelo/?or iginalSubdomain=es | Madrid |
| Iván Gayarre Conde | Sagardoy Abogados | 0.60 (PRESENCIAL) | https://thinkfide.com/ivan-gayarre-conde-2/ Top 10 abogados laboralistas de élite que marcarán el | Madrid |

| | | | mercado laboral español en 2023. | |
|-----------------------|--------------------------------|----------------------|--|--------|
| José Rodríguez García | EJERCITO DE TIERRA (ESPANA) | 0.60 (PRESENCIAL) | https://www.transparencia.gob.es/servicios- buscador/contenido/curriculums.htm?id=CV 8431&fcAct =Wed%20Jul%2007%2011:06:04%20CEST%202021⟨ =ca | Madrid |
| Ana Abril Stoffels | ILUNION | 0,60 (PRESENCIAL) | https://www.linkedin.com/in/anaabrilstoffels/?originalS ubdomain=es | Madrid |

| RETRIBUCIONES Y ASIGNACIÓN REDUCCIÓN DOCENCIA Y TAREAS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN | | | | | | | |
|--|---------|--|--|--|--|--|--|
| Créditos | | | | | | | |
| Créditos de docencia financiados por la UNIA | 29 ECTS | | | | | | |
| Créditos de docencia financiados por otras | 13 ECTS | | | | | | |
| Universidades | | | | | | | |

La UNIA retribuirá la docencia de acuerdo con su Reglamento de retribuciones vigente. El resto de Universidades realizará la asignación y reducción de docencia, en su caso de acuerdo a la normativa. En el caso de que la Universidad Internacional de Andalucía sea coordinadora del Máster Oficial, las tareas de dirección, coordinación de módulos y coordinación de prácticas externas serán retribuidas y/o reconocidas de conformidad con lo establecido por su normativa propia, no procediendo retribución alguna de los mencionados conceptos por parte de la Universidad contraparte.

RETRIBUCIONES POR TUTELA DE TRABAJOS FINALES DE MÁSTER Y PRÁCTICAS EXTERNAS: Cada Universidad se hará cargo de las tutelas de Trabajo Final de Máster y Prácticas Externas correspondientes a sus alumnos matriculados y de acuerdo con su propia normativa.

| (| J | b | S | e | r١ | Vа | ıC | IO | n | es |
|---|---|---|---|---|----|----|----|----|---|----|
| | | | | | | | | | | |

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DOCENCIA PARA ALUMNOS Y PROFESORES

El establecido por el sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Coordinadora

CALENDARIO ACADÉMICO ÚNICO FECHAS APERTURA Y CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el Calendario Académico para títulos oficiales de Máster aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva para el curso académico 2023-2024 (y que también adopta la Universidad Internacional de Andalucía para sus títulos conjuntos con la UHU), las fechas relevantes de docencia y evaluación en este curso son:

PRIMER CUATRIMESTRE

02/10/2023- Inicio del período docente y de evaluación del C1 y Anuales

23/10/2023 al 03/11/2023 Convocatoria ordinaria III

20/11/2023 al 01/12/2023 Convocatoria extraordinaria para la finalización del Título

23/12/2023 al 07/01/2024 Vacaciones de Navidad

16/02/2024 Finalización del período de exámenes finales de la Convocatoria ordinaria I

22/03/2024 Límite de entrega de actas convocatoria I

SEGUNDO CUATRIMESTRE

19/02/2024 Inicio del periodo docente y evaluación del C2

23/03/2024 AL 31/04/2024 Vacaciones Semana Santa

16/05/2024 al 21/05/2023 Festividad Romería del Rocío

07/06/2024 Finalización del período docente

05/07/2024 Finalización del período de exámenes finales en convocatoria ordinaria I y del C2 y Anuales, y finalización del período de actividades lectivas del C2 y anuales.

19/07/2024 Límite de entrega de actas convocatoria ordinaria I del C2 y anuales (incluido el TFM y prácticas externas).

PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE

02/09/2024 AL 20/09/2024 Evaluación en convocatoria II del C1, C2 y anuales

30/09/2024 Límite de entrega de actas convocatoria ordinaria II (Incluido TFM y práticas

| externas) | | |
|-----------|--|--|
| | | |

MODIFICACIÓN DEL MÁSTER O DEL PRESENTE ANEXO

Cualquier modificación del Máster o del presente Anexo deberá ser aprobada por la Comisión Académica del mismo y propuesta a las Universidades para su ratificación y aprobación por los órganos de Gobierno competentes.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa Maria de las Cuevas, C/ Américo Vespucion 0º2, 13a de La Cartuja - 41092- Sevilla) ante quien Ud, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo del identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: https://sedeagpd.gob.es

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
 - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andaluría

 Andaluría
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- **b**) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- C) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así-a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la leeislación vigente en materia de Protección de Dato
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder